

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA- UNIAGRARIA

PROCESO AUTOEVALUACIÓN 2021- 2022

MISIÓN

Potenciar las capacidades de los actores Regionales para propiciar el desarrollo rural a partir de dinámicas, proyectos y programas educativos.

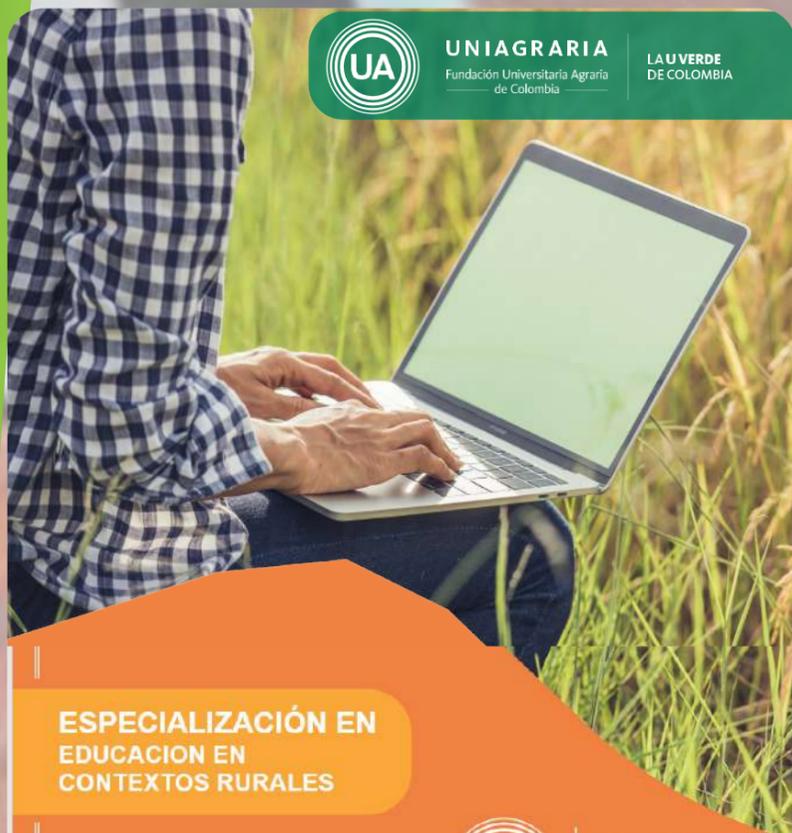
VISIÓN

Constituirse como un programa de postgrado de alto impacto en el desarrollo local y Regional rural desde una apuesta educativa pertinente territorial y socialmente.



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria
de Colombia

LA UVERDE
DE COLOMBIA



**ESPECIALIZACIÓN EN
EDUCACION EN
CONTEXTOS RURALES**

Resolución MEN No. 009068 del 28 de agosto de 2019
SNIES 108329



Facultad de
**Ciencias de
la Educación**

Con apoyo de

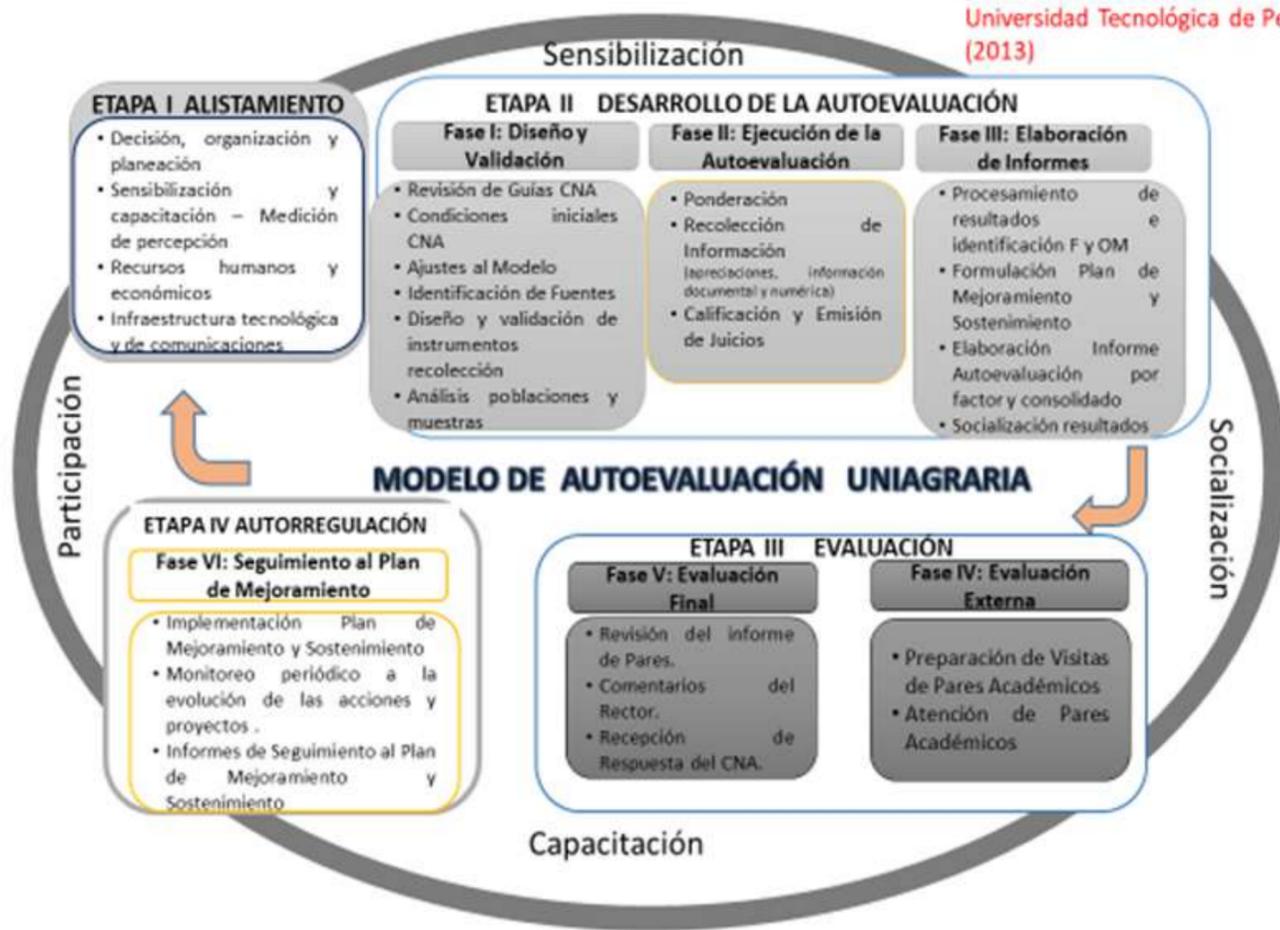


¿QUÉ ES AUTOEVALUACIÓN?

En el marco del Sistema de Gestión Integrado de Uniagraria, que se ilustra en la siguiente figura, la auto evaluación se concibe como el proceso permanente de conceptualización, exploración, verificación, diagnóstico, análisis y retroalimentación que realizan la Institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

Modelo de Autoevaluación UNIAGRARIA

Construcción colectiva resultante del proceso de acompañamiento para la acreditación con la Universidad Tecnológica de Pereira (2013)



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA- UNIAGRARIA

PROCESO AUTOEVALUACIÓN 2021- 2022



EL PROCESO DE LA AUTOEVALUACION EN LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES - EECOR – 2021-2022

En el año 2021, el programa inicia su primer ejercicio de autoevaluación con miras a renovación de Registro Calificado Resolución MEN No. 009068 del 28 de agosto de 2019 – Snies 108329, acogiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, en la actualización del modelo de acreditación en alta calidad contenida en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, formulando al finalizar el Plan de Mejoramiento resultante del proceso que se hará durante el 2022 – 2024.

Los procesos de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA, se han caracterizado por contar con la participación de los diferentes estamentos institucionales y la comunidad integrada por estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo egresados y sector productivo, tanto en las actividades de sensibilización, diseño y validación, como de análisis, recolección de información y socialización de resultados, con el propósito de desarrollar las diferentes etapas de este ejercicio e identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para definir los planes de acción. Planes de mejoramiento y sostenimiento.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado colombiano, UNIAGRARIA hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el marco del Sistema Integral de Calidad (SIC) que busca contribuir al mejoramiento continuo y a la consolidación de las funciones sustantivas de la Institución, facilitando el cumplimiento de su misión, PEI y propósitos, mediante el desarrollo de acciones, estrategias y procesos como parte de la plataforma estratégica de planeación y gestión de la calidad, orientados a promover, mejorar, gestionar y asegurar permanentemente la calidad, fundamentados en la autoevaluación y la autorregulación.

Para el logro de los grandes propósitos Institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de Calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y posgrado.

Desde el año 2014 UNIAGRARIA solicitó el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación, y como primer logró en este campo, se destaca la Acreditación de Alta Calidad otorgada al programa de Ingeniería de Alimentos mediante Resolución No. 5918 de 5 de mayo de 2015 y reacreditación bajo Resolución No. 9736 de 11 de septiembre de 2019, de igual manera la Acreditación de Alta Calidad de los programas de Ingeniería Civil mediante Resolución No. 24515 del 10 de noviembre de 2017 y de Ingeniería Agroindustrial mediante Resolución N. 9737 de 11 de septiembre de 2019.

